

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
**ACTA DE LA SESION TRIGESIMA TERCERA ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE
HACIENDA DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE
OAXACA.**-----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 21 de septiembre del año 2022, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas, Yesenia Nolasco Ramírez, Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Ysabel Martina Herrera Molina, en su carácter de integrantes y Diputado Freddy Gil Pineda Gopar en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, previa convocatoria de fecha 19 de septiembre del año 2022, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca;-----

Por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día.

Primero: Lista de asistencia de las Diputadas y Diputado de la Comisión Permanente de Hacienda y a su vez declaración del quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Tercera: Intervención del Dip. Freddy Gil Pineda Gopar Presidente de La Comisión Permanente de Hacienda

Cuarta: Intervención por parte del Mtro. Rene Fuentes Ruiz, Suplente del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Quinta: Intervención del Mtro. Alberto Vela Baños Sub Auditor de Planeación y Normatividad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Sexta: Intervención del Mtro. José De Jesús Silva Pineda Sub Auditor del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Séptima: Intervención de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda.

Octava: Asuntos generales.

Novena: Clausura de la sesión.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
**ACTA DE LA SESION TRIGESIMA QUINTA ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE
HACIENDA DE LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE
OAXACA.**-----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 21 de septiembre del año 2022, constituidos en la Sala de Juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas, Yesenia Nolasco Ramírez, Tania Caballero Navarro, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Ysabel Martina Herrera Molina, en su carácter de integrantes y Diputado Freddy Gil Pineda Gopar en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, previa convocatoria de fecha 19 de septiembre del año 2022, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso de Oaxaca;-----

Por lo que reunidos los antes citados, se somete a su consideración el siguiente orden del día.

Primero: Lista de asistencia de las Diputadas y Diputado de la Comisión Permanente de Hacienda y a su vez declaración del quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Tercera: Intervención del Dip. Freddy Gil Pineda Gopar Presidente de La Comisión Permanente de Hacienda

Cuarta: Intervención por parte del Mtro. Rene Fuentes Ruiz, Suplente del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Quinta: Intervención del Mtro. Alberto Vela Baños Sub Auditor de Planeación y Normatividad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Sexta: Intervención del Mtro. José De Jesús Silva Pineda Sub Auditor del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Séptima: Intervención de las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda.

Octava: Asuntos generales.

Novena: Clausura de la sesión.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Primer Punto: Lista de asistencia de las Diputadas y el Diputado de la Comisión Permanente de Hacienda y a su vez declaración del quórum, el Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda Freddy Gil Pineda Gopar, pide a la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, funja como Secretaría y procede al pase de lista: Para iniciar con los trabajos de la sesión de hoy, la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez informa que, existe quórum Presidente. Se pasa al siguiente punto. -----

Segundo Punto: En seguida se pone a consideración de la Comisión el orden del día el Presidente de la Comisión Dip. Freddy Gil Pineda Gopar, solicita a la secretaria técnica de lectura al Orden del Día, en virtud de que todos manifiestan su aprobación se procede al desahogo del siguiente punto. -----

Tercer punto: Apertura de la sesión con la intervención del Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda Freddy Gil Pineda Gopar, el Dip Presidente agradece a los asistentes y explica el motivo de la reunión que es para coordinar esfuerzos entre el OSFE y la Comisión Permanente de Hacienda en atención a que los Municipios tengan una mejor presentación de sus proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023. -----

Cuarto punto: Intervención por parte del Mtro. Rene Fuentes Ruiz, Suplente del Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, manifiesta su disposición para trabajar de manera coordinada entre los órganos que emiten guía que sirve a los Municipios y el que las aprueba. Así mismo da a conocer que ya existe el proyecto de la guía que la OSFE que se pondrá a disposición de los Municipios para la elaboración de las Leyes de Ingreso Municipales para el Ejercicio Fiscal 2023. -

Quinto punto: Intervención del Mtro. Alberto Vela Baños Sub Auditor de Planeación y Normatividad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, el cual manifiesta que es su área la encargada de la planeación, creación y capacitación a los Municipios y en este acto hace entrega a la Comisión Permanente de Hacienda una copia del ante proyecto con la finalidad de coordinar esfuerzos en beneficio de los Municipios que a través de sus Ayuntamientos realizaran la presentación de sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 a más tardar el próximo 30 de Noviembre del presente año. -----

Sexto punto: Intervención del Mtro. José De Jesús Silva Pineda Sub Auditor del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, felicita la intención de esta reunión, expone que algunos Municipios se basan para la elaboración de las Leyes de Ingresos Municipales en despachos contables

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"
o asesorías dando como resultado que las finanzas públicas de los Municipios en ocasiones se ven afectadas. -----

Séptimo punto: Intervención por las Diputadas Integrantes de la Comisión de Hacienda, la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez: Propone seguir capacitando a los Municipios a través de programas, y exhortar a los Municipios que sus Leyes de Ingresos no sean copia de otra Ley y que realicen a la medida Leyes de cada Municipio, propone dar capacitaciones mixtas, virtuales y físicas a las autoridades Municipales y sus asesores también dar a conocer no presenten aumentos mayores a los que permite la Ley, también propone citar a las autoridades para comprender su intención de sus Leyes de Ingresos.

La Diputada Ysabel Martina Herrera Molina: Coincide con los criterios de la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez y agradece el apoyo de los titulares de la OSFE presentes al igual hace mención que las capacitaciones son en el Estado y propone que existan capacitaciones regionales.

Por su parte la Diputada Reyna Victoria Jiménez: Hace mención a que las Leyes de Ingreso no coincidan o sean copiadas entre sí.

La Diputada Tania Caballero Navarro: Propone que se trabaje en conjunto.

Por último el Diputado Freddy Gil Pineda Gopar: Propone que el Lunes 26 de septiembre del presente año se reúnan los Secretarios Técnicos de la Comisión Permanente de Hacienda con observaciones realizadas al Proyecto de Guía de las Leyes de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023 en las instalaciones de la OSFE, con el fin de poder realizar la firma de un convenio y así homologar criterios, citando a un técnico de la OSFE para poder dirimir complejidades entre los Municipios, así mismo instalar una mesa de trabajo permanente el martes 27 de septiembre del presente año y que se realice la firma del convenio el miércoles 28 de septiembre del presente año con la OSFE y se inviten como testigos de honor a la Diputada Laura Estrada Mauro Presidenta de la JUCOPO del grupo parlamentario de Morena y la Presidenta de la mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la Diputada Mariana Benítez Tiburcio del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.----

Octavo punto: Para continuar con el orden del día los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, continua con la sesión dando cuenta de los expedientes el 569 de la Diputada Ysabel Martina Herrera Molina y el 361 del Diputado Leonado Diaz Jiménez, los cuales se acuerdan que seguirán analizando cada diputado para poder dictaminarlos. -----

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Noveno punto: En virtud de que ningún ciudadano Diputado o ciudadana Diputada hace uso de la voz, se da cuenta con el último punto del orden del día Clausura de la Sesión; en uso de la voz, el Presidente de dicha Comisión pide a los asistentes ponerse de pie y declara clausurada esta Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda, siendo las 12:00 horas del día de su inicio. **CONSTE.** -----

COMISION PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR

PRESIDENTE



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. FREDDY GIL PINEDA GOPAR/
PRESIDENTE DE LA COMISION
PERMANENTE DE HACIENDA

DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ
SECRETARIA

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
INTEGRANTE

UNICO: Las presentes firmas corresponde al Acta de la Sesión de Trabajo de la Comisión Permanente de Hacienda de la LXV Legislatura del Estado de Oaxaca, de fecha 21 de septiembre del año 2022, celebrado en la Sala de Juntas del primer Nivel, del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, UBICACIÓN: CALLE CATORCE, ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. C.P. 68248, TEL. DE OFICINA 951-50-20-400 EXT. 2411, EMAIL. dipfreddygilpineda023@gmail.com,